



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2019-121  
SALTA, 03 de abril de 2019.  
EXPEDIENTE N° 10.059/2017

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2018-1216 y su Convalidación R-CDNAT-2018-523 - relacionada a la prórroga de la designación interina del Sr. José Daniel Saravia - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Zoología" de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología - entre el 01 de septiembre y el 10 de septiembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que al cumplirse el período reglamentario de su designación, corresponde dejar constancia de la finalización de funciones del citado alumno, a partir del 11 de septiembre de 2018.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 04-19 de fecha 26 de marzo de 2019, aprobó el Despacho de Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja: dar por finalizadas las funciones interinas del Sr. José Daniel Saravia - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Zoología" de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, a partir del 11 de septiembre de 2018.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dese por finalizadas las funciones interinas del Sr. **JOSÉ DANIEL SARAVIA** - DNI N° 35.306.001 - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Zoología" de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, el 11 de septiembre de 2018, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- Solicítese a Dirección General de Personal tenga a bien proceder a la liquidación final de los haberes del Sr. Saravia.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Saravia, envíese copias a: cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHIVESE-

Dra. Dora Ana Davies  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos Alfredo Herrando  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales